



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Salud  
DIRECCIÓN PROVINCIAL RED DE MEDICAMENTOS  
Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Santa Fe, 24 de mayo de 2016

## PROGRAMA PROVINCIAL DE FARMACOVIGILANCIA

### BOLETÍN INFORMATIVO: Nº 07/2016

*El Ministerio de Salud insiste en la importancia de la vacunación contra la gripe en grupos de riesgo*

**LA CARTERA SANITARIA RECUERDA QUE LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA ESTÁ DISPONIBLE DE FORMA GRATUITA EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD PÚBLICOS PARA PROTEGER A LOS GRUPOS DE RIESGO.**

El Ministerio de Salud de la Nación recuerda **que la vacuna contra la gripe está disponible en forma gratuita** en los 8.600 vacunatorios de hospitales y centros de salud públicos del país **para las personas que integran los grupos de riesgo**, entre ellos:

- Las embarazadas en cualquier trimestre de gestación y las puérperas hasta el egreso de la maternidad, como máximo a 10 días del parto si no la recibieron durante el embarazo;
- El personal de salud;
- Los niños de entre 6 y 24 meses de edad inclusive;
- Las personas de entre 2 y 64 años con factores de riesgo como enfermedades cardíacas, respiratorias, renales crónicas, inmunodepresión, diabetes y obesidad,
- todas las personas mayores de 65 años.

La campaña nacional de inmunización contra la gripe o influenza, enfermedad viral respiratoria que se presenta habitualmente en los meses más fríos del año, comenzó a fines de marzo. El Estado nacional compró para 2016 un total de 7,4 millones de dosis. Hasta mediados de mayo se distribuyeron en las 24 jurisdicciones más de 4 millones de dosis. El momento más aconsejable para recibir la vacuna antigripal es el otoño, antes de la etapa de mayor circulación del virus de la gripe. De todas formas, es importante aclarar que en caso de no haberse vacunado en esa época y pertenecer a los grupos de riesgo, la vacunación también puede y debe ser efectuada mientras haya circulación viral en la Argentina.

Existen tres tipos de virus de la gripe, de los cuales A y B son los más frecuentes. En ese sentido, cabe aclarar que la cepa A H1N1 ahora es estacional, por eso la vacuna antigripal incluye esta cepa, además de la Influenza A H3N2 e Influenza B. La cartera sanitaria nacional recuerda que la denominada "gripe A" es simplemente un tipo más de gripe, que al igual que los otros virus de la influenza puede presentar complicaciones en los grupos con mayor riesgo de sufrir dificultades y fallecer por gripe, motivo por el cual se insiste en la aplicación de la vacuna antigripal, que debe ser recibida anualmente.



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Salud  
DIRECCIÓN PROVINCIAL RED DE MEDICAMENTOS  
Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Santa Fe, 24 de mayo de 2016

La gripe -al igual que otras infecciones respiratorias- se transmite por contacto con secreciones de personas infectadas a través de las gotitas que se diseminan al toser o estornudar y de superficies u objetos contaminados con estas secreciones. Los síntomas gripales suelen aparecer a las 48 horas de efectuado el contagio y la mayoría de los afectados se recupera en una o dos semanas sin necesidad de recibir tratamiento médico. **Sin embargo, en niños pequeños, personas de edad y personas aquejadas de otras afecciones médicas crónicas, la infección puede conllevar graves complicaciones, provocar neumonía e incluso causar la muerte.** Entre los síntomas figuran fiebre mayor a 38° C persistente, dolor de garganta, de cabeza y muscular y malestar generalizado. En los niños pueden presentarse también problemas para respirar, vómitos o diarrea, e irritabilidad o somnolencia. Ante estos síntomas, es necesario consultar al centro de salud más cercano para recibir atención médica.

**¿Cuál es el tratamiento?** La mayoría de los pacientes sólo requieren tratamiento sintomático, como antitérmicos, reposo e hidratación. Sin embargo algunos pacientes con enfermedades crónicas deben recibir tratamiento específico con antivirales, por lo que deben realizar una consulta médica en un centro de salud.

**Para evitar el contagio, es importante:**

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y nariz con un pañuelo descartable o con el ángulo interno del codo.
- Tirar a la basura los pañuelos descartables inmediatamente después de usarlos.
- Ventilar los ambientes y permitir la entrada de sol en casas y otros ambientes cerrados.
- Mantener limpios picaportes y objetos de uso común.
- No compartir cubiertos ni vasos.
- Enseñar a los niños a lavarse frecuentemente las manos en la escuela y hogar.
- Vacunar anualmente a todas aquellas personas que pertenezcan a grupos de riesgo de presentar complicaciones por influenza de acuerdo al Calendario Nacional de Vacunación.

**Fuente:** Ministerio de Salud de la Nación Vacunación antigripal

[http://www.msal.gov.ar/prensa/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3144](http://www.msal.gov.ar/prensa/index.php?option=com_content&view=article&id=3144)



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Salud  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL RED DE MEDICAMENTOS  
Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA**

Santa Fe, 24 de mayo de 2016

**Dirección de promoción y protección de la salud**  
***Departamento de Epidemiología***  
***Programa de Vacuna***

E. mail: [epidemiologiazonasur@yahoo.com.ar](mailto:epidemiologiazonasur@yahoo.com.ar) [vigilanciasantafe@yahoo.com.ar](mailto:vigilanciasantafe@yahoo.com.ar)

**Dirección Red de medicamentos y tecnología farmacéutica**  
***Programa Provincial de Farmacovigilancia***

[farmacovigilancia\\_dbyfcia@santafe.gov.ar](mailto:farmacovigilancia_dbyfcia@santafe.gov.ar)

Bv. Gálvez 1563 CP:S3000AAG - Santa Fe Tel:(0342)4573710/3713/1930